

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12749

Ascendiendo a la clase de Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú, al Coronel de la misma Fuerza Aérea, don Luis Darío Callo Murillo.

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú, al Coronel de la misma Fuerza Aérea, don Luis Darío Cayo Murillo.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente
de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado
Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO

MANUEL P. GARCIA.